CSJCAO25-xxx

Manizales, 20 de junio de 2025.

Doctor

**LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO**

Juzgado Segundo Civil Municipal

Ciudad.

*Asunto: “Información – Oficio No. 1544”*

Respetado doctor Luis Fernando:

Dando alcance a su petición sobre evaluar la viabilidad de designar un escribiente con título de abogado para el Juzgado Segundo Civil Municipal de Manizales, como personal de apoyo enviado por el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia, debo informar que teniendo en cuenta la relevancia del asunto, el Comité de Seguimiento y Control de dicha dependencia, del cual hace parte este Consejo Seccional, decidirá sobre la factibilidad de tal solicitud e **informará lo pertinente, conforme lo que se decida.**

Agradeciéndole su amable atención a la presente.

Atentamente,

##### 

##### VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

M.P. VEVM

Elaboró: VEVM / MGO